

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002062499	Fecha de emisión:	12-08-2021	Fecha de aceptación: 16-08-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC: 1791775643001
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA			
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec	
Teléfono:	0998636900			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	12040534400	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	COORDINACION ZONAL 1 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL		RUC: 1060025920001	Teléfono: 097095681
Persona que autoriza:	DR. BOLIVAR ALVARADO TERAN	Cargo:	COORDINADOR ZONAL 1 MIES	Correo electrónico: salas_jeaneth@yahoo.es
Nombre funcionario encargado del proceso:	BLANCA JEANETH SALAS QUIROZ		Correo electrónico: salas_jeaneth@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	IMBABURA	Cantón:	IBARRA
	Calle:	QUITO	Número:	
	Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 17:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. YOLANDA CABASCANGO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO ZONAL		
Observación:	LOS MATERIALES DE OFICINA, CORRESPONDEN PARA EL USO DE LOS SERVIDORES DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 MIES Y DIRECCIÓN DISTRITAL DE SAN LORENZO. PERSONA DE CONTACTO ANALISTA ADMINISTRATIVO ZONAL NÚMERO TELEFÓNICO 0968249873, LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES SERÁN EN LA CIUDAD DE IBARRA, CALLE QUITO Y 13 DE ABRIL DIAGONAL A LA POLICÍA JUDICIAL, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 MIES.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: BLANCA JEANETH SALAS QUIROZ

Persona que autoriza

Nombre: DR. BOLIVAR ALVARADO TERAN

Máxima Autoridad

Nombre: ALFONSO BOLIVAR ALVARADO TERAN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500112	*CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS MARCA: IMPRESS - FABRICANTE: TRAMECO - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES - TAMAÑO: 32MM - PESO: 40GR - MODELO: CLIP STANDARD 32 MM METÁLICO - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - COLOR: PLATA	50	0,1700	0,0000	8,5000	12,0000	9,5200	530804

Subtotal	8,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0200
Total	9,5200
Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	9,5200

Fecha de Impresión: lunes 23 de agosto de 2021, 16:43:11